

Madrid, 11 de marzo de 2002

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos los siguientes hechos relativos a Red Eléctrica de España, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. en sesión celebrada el 05 de marzo de 2002 ha acordado:

- Aceptar la dimisión de D. Juan Massó Garolera, del cargo de Consejero de Red Eléctrica de España, S.A. que venía desempeñando hasta la fecha, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, S.A.

Fdo.: Fernando Aranguren González - Tarrío